



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

19123
OFICIO: 3038/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 02 de agosto de 2019.

C. Luis Miguel Núñez López.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Poncitlán, Jalisco.
Ramón Corona No. 25, Col. Centro, C.P. 45950.
Poncitlán, Jalisco.
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 191/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracciones I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, Acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría de Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de julio de 2017 en su numeral PRIMERO, le notifico que se ha comisionado a la **Arq. Alicia Aideé Guerrero Herrera**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación físico y documental de la obra denominada: **"Construcción de calle Nicolás Bravo en colonia Libertad con pavimento de concreto hidráulico y cambio de red hidráulica y sanitaria, en cabecera municipal, municipio de Poncitlán, Jalisco."**, con un monto total de la obra de **\$2'157,864.04**, ejecutada con recursos del **Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOI) ejercicio 2018**, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día **13 de agosto** del año en curso.



Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al supervisor responsable de la obra, con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal asignado para dicha verificación.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.
- Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba.-Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.- Ramón Corona No. 25, Col. Centro, C.P. 45950.- Para su conocimiento.
 - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia No. 100, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/EGI/mpsr

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33,15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"